

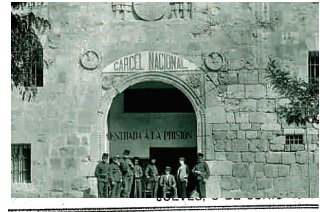


4 de junio de 1971

Cierra definitivamente la Prisión Provincial

Burgos.— Con el traslado de los reclusos a la Prisión Central, se ha procedido al cierre definitivo de la vieja Prisión Provincial que ha ocupado durante un siglo el viejo caserón de la alhóndiga municipal de la calle de Santa Agueda, un caserón que fue construido en 1514 como silo para regular el suministro de trigo a la ciudad. El Consejo de Ministros acordó hace unos meses acceder a la petición del Ayuntamiento de Burgos para devol-

ver los terrenos, 10.000 metros cuadrados, que había cedido al Ministerio de Justicia para la construcción de la Prisión Provincial en el pago de San Zadornil. Tras renunciar a construir un nuevo centro, el Gobierno decidió trasladar a los reclusos a la Prisión Central que funciona desde 1931. La Prisión Provincial quedó habilitada en la antigua alhóndiga en 1870 ante la saturación de la cárcel del que fuera Monasterio de San Juan. Esta cárcel



: SE CIERRA DEFINITIVAMENTE LA VIEJA PRISION PROVINCIAL
instalada con carácter provisional, pero ha durado más de un siglo



provisional y de mujeres se ha mantenido abierta durante un siglo bajo denominaciones como las de cárcel correccional, cárcel nacional y prisión provincial.